



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120180086900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Mariana Garcia De Alvarez	Walter De Jesus Anaya Sierra	09/12/2021	Sentencia - Declarar Probada La Excepción De Mérito De Prescripción De La Acción Cambiaria, De Acuerdo A La Parte Considerativa Del Presente Proveído
70001418900120200054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Marina Isabel Hernandez Funez	09/12/2021	Auto Decide - Acepta Retiro De La Demanda
70001418900120200049000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Financiar S.A.S	Fernando Jose Gonzalez Montes	09/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Curador-Aviso
70001418900120210046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Supremotos S.A.S.	Dania Milena Herrera Benitez, Maria Claudia Alvarez Martinez	09/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

0dbaa705-8d80-45fb-b586-f654d63194b7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 131 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Supremotos S.A.S.	Dania Milena Herrera Benitez, Maria Claudia Alvarez Martinez	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

0dbaa705-8d80-45fb-b586-f654d63194b7